ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 30 de Noviembre del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N49-2020, referente a la adquisición de uniformes para la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso estatal, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 27 de Noviembre del 2020 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases, se aclara en los términos siguientes:

CALZADO LEED DE MEXICO S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
1. Página 40 y 41, partida 1, renglón 5. Solicitan en la especificación técnica, que la suela tenga una alta resistencia a la abrasión y aceites, las cuales son dos propiedades muy importantes porque es el material que mantiene el contacto con el piso, por este motivo y para que puedan evaluar que dichas suelas tienen una resistencia a la abrasión y a los aceites como lo marcan en su especificación técnica, en las normas que solicitan para dicha partida de acuerdo a la NOM-113-STPS-2009 que es para calzado de protección con pruebas de resistencia para el corte de la bota y NMX-S-051-1989 método de prueba 7.2.1 referente a la prueba de absorción desgaste máximo a la suela, pero no están solicitando pruebas de resistencia al aceite aumento de volumen máximo, de conformidad con la NMX-S-051-1989 método de prueba 7.4.1, por tal motivo solicito que para dicho renglón 5 se presente junto con la propuesta técnica, copia de las pruebas de resistencia a la abrasión y aceites, realizado por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	Solicitud aprobada para se presente junto con la propuesta técnica, copia de las pruebas de resistencia a la abrasión y aceites, realizado por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

[redacted]

En uso de la voz, la controlaría solicita se observe el decreto de austeridad para este procedimiento o en su defecto se justifique dicha compra.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2,

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **01 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 30 de Noviembre del 2020.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos **Lic. Ángel Alemán Alonso** Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría **Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo** Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica	NO SE PRESENTO
Por la Secretaría de Hacienda **Lic. Héctor Copado Juárez** Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: **Lic. Raúl Mendoza Morales** Director de Adquisiciones	
Por el Área Técnica **Lic. Simón Cano Martínez** Director General de la PIBA	

Por los concursantes invitados

CALZADO LEED DE MEXICO SA DE CV [redacted]	[redacted]

----------FIN DEL ACTA----------[redacted]----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos